



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **VERONICA TORIZ CRUZ** II.3.-ORIGEN **México Puebla**
II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **TOCV720213GE5**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Zacatlán Puebla	30/11/2023 01/12/2023	1 1	MXN 650.00	325.00 100% 975.00
TOTAL DÍAS:				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 975.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCION

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
----------	--------	------------------------------

Alicia Noemí Hernández
Mugártegui
Encargada de Despacho de la ORPA
de la PROFEPA en el Estado de
Puebla

Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez
Inspector de medio ambiente y
recursos naturales

VERONICA TORIZ CRUZ
ENLACE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla "Año 2023 Francisco Villa" AUDITORÍA AMBIENTAL

OFICIO No. PFFPA/27.4/1.S3/ 2408 /23

C.C. Alicia Noemí Hernández Mugártegui
Verónica Toriz Cruz
Angel Raúl Montiel Peña

Puebla, Pue., a

29 NOV. 2023

P R E S E N T E S.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis 1, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se les comisiona para que los días 30 de Noviembre, 01, 04, 07 de Diciembre del año dos mil veintitrés, participen en visita de los trabajos de Campo (inicio y cierre) de "CEMEX, S.A.B. DE C.V. (PLANTA TEPEACA)", Visita técnica para elaboración de Informe en empresa adscrita al Distintivo Calidad Ambiental México (DCAM), Entrega de documentación oficial de empresas inscritas en el PNA, Promoción PNA, dentro de los municipios de: Tepeaca, Cuautinchan, Chignahuapan, Atzingo, Zacatlán, Aquixtla, en el estado de Puebla, para lo cual tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Submarca	Año Fabricación	Número de serie	Placas	Línea	Cilindros
NISSAN	SENTRA	2009	3N1AB61DX9L672637	TXU087A	SEDÁN	4
CHEVROLET	AVEO	2020	LSGHD52H9LD073697	NTC6595	SEDÁN	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE
SUDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Alicia Noemí Hernández Mugártegui

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso b) fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.



LÁNHM/B VTC.





Mtra Alicia Noemí Hernández Mugártegui
Encargada de despacho de la Oficina de
Representación de Protección Ambiental
PROFEPA, estado de Puebla.

INFORME DE LA COMISIÓN

Fecha de la comisión:
30 Noviembre y 01 de Diciembre de
2023

Memorándum Núm.	PFPA/27.4/1S.3/086/2023
Fecha de entrega:	04 de Diciembre de 2023
Oficio de Comisión	PFPA/27.4/1S.3/ 2408/23

Lugar: Municipios de Atzingo, Zacatlán, Aquixtla, dentro del estado de Puebla.

ACTIVIDADES

<input type="checkbox"/>	Trabajos de Campo AA, D.A. VPA	<input type="checkbox"/>	Reuniones	<input type="checkbox"/>	Salas Informativas	<input checked="" type="checkbox"/>	Visita técnica	<input type="checkbox"/>	Visitas de Verificación
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros:								

DESARROLLO DE LA COMISIÓN:

30.11.2023.- Se nos comisiona bajo el oficio de comisión número PFPA/27.4/1S.3/2408/23 de fecha 29 de noviembre de 2023, a la localidad de Aquixtla, para dar seguimiento a la visita que previamente se realizó con personal del Municipio, relacionada con los programas vigentes que tiene la Subprocuraduría de Auditoría Ambiental, en el lugar se convocó a regidor del ecología y presidencia Municipal para exponer de manera detallada los programas del PNAA y DCAM.

Exponiendo el alcance del programa, tiempos, requisitos y beneficios ambientales.

Derivado del interés el C. Presidente Amando Nava, se comprometió a convocar a productores de diferentes hortalizas (chile, aguacate, jitomate) en invernaderos y al sector maderero de la región, para exponerles ambos programas en próximas fechas.

Posteriormente se realiza la entrega de documentación oficial a empresas inscritas al PNAA.

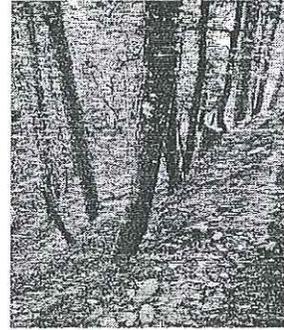
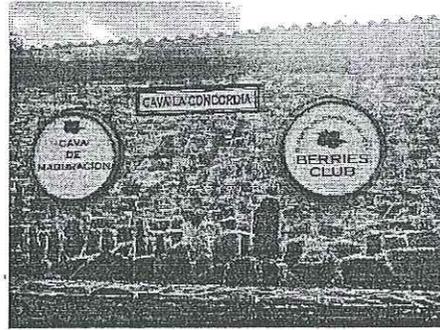
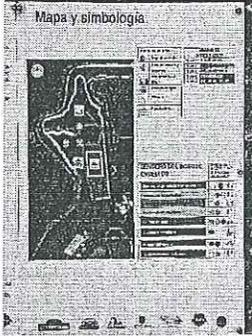
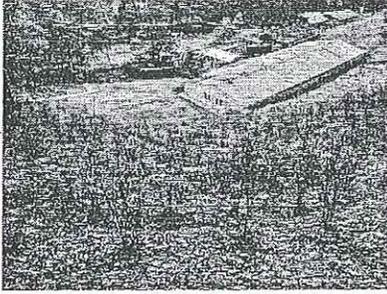
Concluyendo las actividades encomendadas a las 19:00 horas y pernoctando, por seguridad y logística en la localidad de Aquixtla, estado de Puebla.

01.12.23.- Se continua con las actividades encomendadas, trasladándonos a la localidad de Atzingo, Zacatlán, donde se realiza visita técnica derivada del informe de DCAM, en la Concordia, realizando recorrido por las diferentes áreas: Bosque endémico, Hotel, invernaderos de Blueberry, producción de vinos, melazas y mermeladas, observando que las instalaciones hacen inclusión a personas con alguna discapacidad, entre ellos señalética, rampas, recorridos a turistas con un vehículo automotor, etc, alarmas sonoras visuales etc.

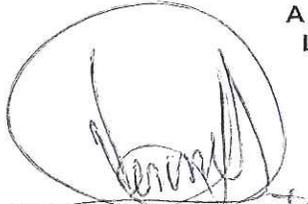
Además, que dentro de dicha visita se informa a la instalación para que de manera detallada plasme y evidencie toda la información relacionada que le aplica dentro de las 11 materias del DCAM. Cabe mencionar que además de el ingreso a este programa, la instalación cuenta con certificaciones vigentes como el Distintivo H.

Una vez que se concluye la visita a las 18 hr, se regresa a la ciudad de Puebla para hacer la entrega del vehículo oficial.

ANEXO FOTOGRÁFICO



ATENTAMENTE
Los Comisionados


Bíol. Verónica Toriz Cruz


Lic. Angel Raúl Montiel Peña

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

c.c.p. Comisionados